

Empresas

Ecopetrol: junta directiva respalda a presidente Ricardo Roa tras imputación de fiscalía por tráfico de influencias

Hoy otra imputación contra el funcionario por presunta violación de topes de campaña Petro.



Créditos: Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol. Imagen tomada de Ecopetrol

POR AGENCIA PERIODISMO INVESTIGATIVO | JUE, 12/03/2026 - 07:41



Luis Felipe Henoa, Ricardo Rodríguez, Ángela Robledo, Hildebrando Vélez, Alberto Merlano, Lilia Roa, Carolina Arias, Juan Gonzalo Castaño, y César Loza en condición de miembros de la Junta Directiva de Ecopetrol, salieron en defensa del presidente de la Ecopetrol Ricardo Roa, tras la imputación que le hizo la Fiscalía.

Y es que el organismo investigador La imputó al presidente de la Empresa Colombiana de Petróleos, Ecopetrol, Ricardo Roa Barragán, como presunto responsable del delito de tráfico de influencias de servidor público.

Los elementos materiales probatorios dan cuenta de que, en ejercicio de su cargo, en dos reuniones distintas realizadas entre agosto y septiembre de 2024, habría ordenado al presidente de una filial de la estatal petrolera asignar a una persona específica el proyecto de gasificación Chuchupa Ballenas que se realizaría en La Guajira.

En atención a esa directriz, en enero de 2025, el comité de nuevos proyectos de la filial recibió una propuesta comercial y aceptó establecer un memorando de negociación con la empresa del particular referenciado. Delegados de la compañía realizaron visitas técnicas y otros trámites, sin que finalmente se concretara el contrato por suspensión de la iniciativa.

La presunta intervención ilegal de Roa Barragán estaría relacionada con el posible interés que tenía en la compra de un apartamento en el norte de Bogotá, el cual le vendió la persona a beneficiar con el proyecto de gasificación, a través de una inmobiliaria, por un costo menor al valor comercial, con posibilidad de pago en cuotas y sin intereses.

Lea también: (Juan Daniel Oviedo, de las estadísticas al escenario político: la historia del vicepresidente de Palom)

El presidente de Ecopetrol no aceptó el cargo que le formuló una fiscal de la Dirección Especializada contra la Corrupción.

Tras conocerse la imputación se pronunció la junta y mediante un comunicado señaló: “informa que, en el marco de una indagación adelantada contra el Presidente de Ecopetrol Ricardo Roa, por parte de la Fiscalía General de la Nación, dicha entidad decidió imputarle cargos por su presunta responsabilidad por el delito de tráfico de influencias de servidor público.

Esta diligencia se llevó a cabo ante el Juzgado 35 de Control de Garantías de Bogotá. En la legislación colombiana la imputación es un acto de comunicación que tiene el efecto de vincular formalmente al proceso penal al señor Ricardo Roa, dar a conocer los hechos materia de investigación, las consecuencias jurídicas de los mismos y activar el derecho de defensa.

La referida diligencia no equivale a una condena o a una decisión de fondo y no desvirtúa la

Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS

1 Intercambio de disparos y robo de moto BMW en el norte de Bogotá

Jue, 12/03/2026 - 21:18

2 Condenan a 26 años de prisión a alias 'Castor', líder de 'Los Costeños'

Jue, 12/03/2026 - 21:06

3 Cuba anunciará la excarcelación de 51 presos en acuerdo con el Vaticano

Jue, 12/03/2026 - 20:49

4 Iván Cepeda se reúne con Lula Da Silva en medio de su campaña presidencial

Jue, 12/03/2026 - 20:05

5 Abelardo De La Espriella inscribe su candidatura presidencial en Cali junto a su vicepresidente José Manuel Restrepo

Jue, 12/03/2026 - 19:47

presunción inocencia que le asiste al señor Roa.

La Junta Directiva respeta la presunción de inocencia de Ricardo Roa y su derecho al debido proceso. En sesión universal adelantada el día de hoy determinó que, en cumplimiento del deber fiduciario (Ley 222 de 1995, Ley 964 de 2005 y el Código de Buen Gobierno), seguirá actuando conforme con la debida diligencia y el protocolo establecido para ello, que permite realizar una evaluación rigurosa, objetiva y documentada del asunto.

La Junta Directiva ha recibido de forma oportuna y completa información por parte de la administración y ha estado acompañada de firmas de consultoría especializadas a nivel nacional e internacional.

La Junta Directiva seguirá haciendo un pormenorizado y juicioso seguimiento de la información financiera para analizarla y tomar los correctivos al impacto que pudiera generar la situación del Presidente sobre los valores de la compañía y continuará deliberando para adoptar una decisión formal sobre la compatibilidad de la continuidad del Presidente con las obligaciones regulatorias de la compañía, conforme a los deberes fiduciarios de este órgano de administración.

Es compromiso de la Junta Directiva garantizar la confianza de los inversionistas y de los grupos de interés, al igual que asegurar la sostenibilidad financiera, los valores y la gobernanza de la empresa”, detalló la Junta.

A este hecho se suma la nueva imputación de cargos que este jueves tiene prevista la Fiscalía en contra de Roa, señalado, según el ente acusador, de violar los topes de la campaña Petro Presidente.

Otras noticias

Federico Valverde: de un barrio en Montevideo a héroe del Real Madrid con tres goles ante el Manchester City

Registrador Hernán Penagos defiende la legitimidad electoral y recibe respaldo del procurador y el contralor

Etiquetas

Ecopetrol Ricardo Roa Imputación de cargos Ricardo Rodríguez Yee Luis Felipe Henao Ángela Robledo Hildebrando Vélez Alberto Merlano Lilia Roa Carolina Arias Juan Gonzalo Castaño César Loza.

Convierta a Agenciapi.co en su fuente de noticias

Otros Contenidos



Intercambio de disparos y robo de moto BMW en el norte de Bogotá



Condenan a 26 años de prisión a alias 'Castor', líder de 'Los Costeños'



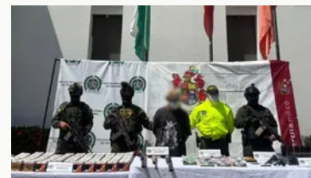
Cuba anunciará la excarcelación de 51 presos en acuerdo con el Vaticano



Iván Cepeda se reúne con Lula Da Silva en medio de su campaña presidencial



Abelardo De La Espriella inscribe su candidatura presidencial en Cali junto a su vicepresidente José Manuel Restrepo



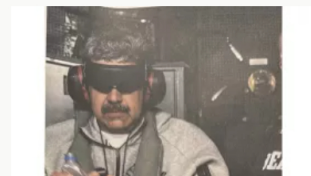
Detienen en Necoclí al influencer que estrenó la primera Cybertruck en Urabá



Estados Unidos, México y España lideraron la compra de tiquetes aéreos hacia Colombia en 2025



Caso Ungrd: Karen Manrique llega a Bogotá tras su captura y será recluida en el búnker de la Fiscalía



Así es la vida de Nicolás Maduro en la cárcel: aislamiento, celda de seis metros cuadrados y gritos nocturnos

SECCIONES

- Justicia
- Política
- Deportes
- Entretención
- Mundo

ACERCA DE

- Del Director
- Quiénes somos
- Contáctenos
- Política de privacidad

SÍGANOS



PAUTE CON NOSOTROS

publicidad@agenciapi.co



2026
AGENCIA DE PERIODISMO
UNIVERSITARIO

